

12 de abril del 2021
Santo Domingo, D.N.

No. Referencia del Proceso:

CCC- PEPU-2021-0001

Especificaciones Técnicas

1.- Objeto del Proceso

Constituye el objeto de la presente convocatoria la “**Adquisición de Reteplasa 18mg/10ml Ampollas**” Este proceso estará regido de acuerdo con las especificaciones fijadas en el presente documento de bases y condiciones generales.

Este documento constituye la base para la participación en la Compra por Exclusividad proveedor único de este proceso. Si el Oferente/Proponente omite alguna parte de la información requerida en la presente Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser la prohibición de participar en el proceso de Compra por excepción o la nulidad del contrato si fuere el caso.

2.- Objetivo

No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Adquisición de Reteplasa 18mg/10ml vial polvo liofilizado+solvente amp. Y viales	Unidad	60



3.- Bases y Condiciones del Proceso

1. Deben entregar Oferta Económica, pago de Impuesto al día (ITBIS, Anticipo y TSS), Registro proveedor del Estado y Certificación de MIPYMES (si aplica).
2. El pago será realizado en RD\$ Pesos Oro Dominicanos.
3. La Institución no podrá avanzar más de 20% del total adjudicado.
4. Los pagos se realizaran con posterioridad a la entrega de los bienes adquiridos en un plazo comprendido entre cuarenta y cinco (45) y sesenta (60) días, luego de verificada y aprobada su conformidad y entrega de factura correspondiente.

4- Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y Suscripción del Contrato

- 1- Aquellas empresas que resulten adjudicatarias por montos que excedan el equivalente en pesos Dominicanos de **diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$ 10,000.00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la Republica Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, con una vigencia mínima de tres (3) meses posteriores a la entrega de los bienes y/o servicios adjudicados; para así proceder con la formalización del contrato.
- 2- En el caso de que el adjudicado sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (**MIPYME**) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**.
- 3- La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación.
- 4- **Fecha Límite Entrega Oferta Económica: martes 13 de abril 8:00 am 2:00 pm. En el Depto. de Compras.**
- 5- **El producto debe tener como mínimo 18 meses de vida útil.**
- 6- **El producto se entregara en los almacenes de Promese/Cal, en horario de Lunes a Viernes De 8:00 am. a 2:00 pm.**

7.-Contacto

Nombre: Lic. Miguelina Reynoso
Tel: 809-518-1313 ext.: 1196
Correo: reynoso.miguelina@promesecal.gob.do
compraspromesecal@gmail.com

